



## **PARTICIPACIÓN DE USINA DE JUSTICIA EN LA 53° ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA Del 21 al 23 de junio**

En el marco de la 53° Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, la Asociación Civil Usina de Justicia, miembro permanente de la mencionada organización, se hizo presente en Washington DC a fin de lograr el tratamiento y sanción de la Convención Interamericana de Derechos de las Víctimas de Delitos.

Esta misión diplomática fue encomendada a la Dra. Mariana Romano quien mantuvo reuniones privadas con los embajadores ante la OEA y ante Estados Unidos, Dres. Carlos Raimundi y Jorge Argüello respectivamente. Ambos se comprometieron a darle todo el apoyo del Estado Argentino al proyecto de la Convención. El mecanismo consiste en que un embajador de un estado parte ante la OEA presente formalmente el proyecto para su tratamiento con los otros representantes de los estados. En este mismo sentido, la Dra. Romano se reunió con el jefe de asesores de la secretaria general de la OEA, Dr. Gustavo Cinosi, quien se comprometió a buscar los mecanismos para alcanzar un proyecto de resolución instando a los estados a trabajar en una Convención sobre derechos de las víctimas.

En este orden de ideas, es imprescindible lograr el consenso y la unidad en miras de paliar esta problemática que afecta especialmente al continente americano. A saber, vivimos en la Región más violenta del mundo con un promedio de 150.000 homicidios por año. En lo que va del siglo XXI han sido asesinados más de 2,5 millones de personas. En América Latina vive el 8% de la población del mundo, pero concentra el 33% de los homicidios del mundo. La tasa regional de asesinatos es de 21,5 por cada 100.000 habitantes, más de tres veces el promedio global, que es del 7 por ciento.

Durante la última década, la tasa regional de homicidio aumentó a razón de 3,7% por año, más de tres veces el 1,1% del crecimiento anual de la población. Como consecuencia, la Región concentra 17 de los 20 países con más homicidios del mundo: El Salvador, Venezuela, Honduras, Brasil, Guatemala, Colombia y México entre ellos. Así 43 de las 50 ciudades con más homicidios del mundo se hallan en la región.

Según el último estudio del BID el costo anual directo del crimen y la violencia en América Latina y el Caribe asciende a US\$ 261.000 millones, equivalente al 3,55% del PIB integral. Esta cantidad duplica el promedio de países desarrollados y equivale al total que la región invierte en infraestructura.

Inspirada la presente iniciativa en la Declaración de Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas del Delito y del Abuso de Poder aprobada por Asamblea General de las Naciones Unidas por la Resolución N° 40/34 del 29 de noviembre de 1985; en la Directiva 2012/29/UE del Parlamento Europeo y del Consejo del 25 de octubre de 2012 por la que se establecen normas mínimas sobre los derechos, el apoyo y la protección de las Víctimas de delitos, y también en la Carta Iberoamericana de Derechos de las Víctimas de la Cumbre Iberoamericana Judicial aprobada durante la XVI edición en abril de 2012 con el objetivo de mejorar los niveles de protección y apoyo a las víctimas de los delitos ya que, pese a las importantes reformas procesales que se han acometido, no está todavía suficientemente garantizado, en la realidad iberoamericana, un verdadero equilibrio entre las partes procesales, debiéndose reconocer la situación de la víctima en el marco de un respeto a su dignidad y a sus derechos. La inseguridad para las víctimas es una ecuación de dos términos: los delitos cuya ocurrencia es multicausal y la impunidad que tiene su origen en la falta respuesta adecuada del sistema penal.

Necesitamos un giro copernicano ya que tener al victimario como centro fracasó y debe ubicarse a la víctima como objeto y fin del sistema. Alguien tiene que asumir ser la voz de los que ya nunca tendrán voz: la palabra de los muertos. Es decir, tal como señala la Organización de los Estados Americanos: Más derechos para más gente. Usina de Justicia, a través de su representante la Dra. Mariana Romano, logró un importante compromiso multilateral para que todas las víctimas sin distinción puedan acceder a su propio reconocimiento en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.